

**Anuncio de información pública del expediente FOCUPAVP/63/2023, de ocupación de terrenos de vía pecuaria por 15 solicitudes de instalación de telefonía en la Demarcación Forestal de Crevillent.**

A los efectos del artículo 33 de la Ley 3/2014, de 11 de julio, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana, y del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el expediente FOCUPAVP/63/2023, de ocupación de terrenos de las siguientes vías pecuarias por 15 solicitudes de instalación de telefonía en la Demarcación Forestal de Crevillent:

Solicitud	Proyecto	Término municipal	Vía pecuaria
18482	02030789 - 3724398	Benijófar	Colada Camino de Orihuela
18486	02029880 - 3716042	Hondón de las Nieves	Vereda del Rollo
18525	02017140 - 3722598	Pinoso	Cañada Real de los Pollastres y Caballusa
18528	02017153 - 3722693	Pinoso	Cañada Real del Corralet
18539	02017163 - 3722493	Pinoso	Vereda del Chirivel
18541	02017161 - 3722784	Pinoso	Cañada Real de los Pollastres y Caballusa
18542	02017145 - 3723102	Pinoso	Vereda de la Cueva y Albatera
18604	02050433 - 3719237	Monforte del Cid	Cordel de la Carretera de Novelda a Agost Vereda del Cid
18637	02050931 - 3722565	Novelda	Colada del Sambo
18640	02010092 - 3729215	Orihuela	Vereda de Serranos (tramo I)
18663	02029888 - 3721794	Hondón de las Nieves	Colada del Marchante
18667	02053043 - 3724200	La Romana	Colada del Racó de Castelló a la Serra de la Forna (tramo I)
18704	02024375 - 3736105	Catral	Vereda de Serranos
18719	02050928 - 0365007	Aspe y Novelda	Cañada Real del Camino de las Fuentes de Aspe (Novelda) Colada de Novelda a Crevillente (tramo I) (Aspe)
18733	02050438 - 3719869	Monforte del Cid	Vereda de Castilla

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de la Dirección Territorial de Alicante, sitas en la calle Profesor Manuel Sala, número 2, 2ª planta, Alicante, en horario de 9'00 a 14'00 horas, de lunes a viernes, y formular cuantas alegaciones estime oportunas en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, y de conformidad con el citado artículo 83 de la Ley 39/2015, el expediente está a disposición de cualquier interesado en la página web de esta Conselleria, en el enlace:

<http://www.agroambient.gva.es/web/medio-natural/servei-d-ordenacio-i-gestio-forestal>

Alicante, en la fecha indicada en la firma digital.  
La directora territorial

Firmat per Mari Carmen Catalá Galván el  
26/10/2023 14:43:39

